

408-EPMSCOC -AYT

Ocaña, 02 de agosto 2024

INPEC 02-08-2024 10:30
Al Contador Cite Este No.: 2024IE0151283 Fol1 Anex0 FA 0
ORIGEN HGS TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY CARREÑO AMAYA
DESTINO B1302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDUARDO RODRIGUEZ BELTRAN
ASUNTO AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION VENTA DE SEMOVIENTES
OBS

2024IE0151283



SEÑORES:
COMUNICACIONES INPEC
BOGOTA D.C
E. S. D.

Referencia: **AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE VENTA DE SEMOVIENTES.**

Cordial saludo

Comedidamente me dirijo a su despacho para solicitar se publique por intermedio de la página institucional la invitación a toda la ciudadanía para que a quien le interese presente su propuesta como comprador de dichos semovientes. Invitación anexa a este oficio.

La Dirección del EPMSC OCAÑA, autoriza la venta de los siguientes semovientes,

A. 77 POLLOS DE ENGORDE de 29 días con peso promedio de 2.1 kg a \$9.000.00 pesos kilogramo al por mayor.

Semovientes que están ubicados en la granja de este centro carcelario de Ocaña, (carrera 16 no 4-34 barrio el tiber de Ocaña N. de S). Según lo establecido en el acta No 0879 del 2 de agosto 2024 elevada por comité de seguimiento y control de actividades productivas del Establecimiento carcelario de Ocaña.

Atentamente


I.J. BALAMACEDA CAÑIZARES ALONSO
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de OCAÑA

Elaboro: Dg. Nataly Carreño A
Reviso: : Angie Rojas Suarez
Fecha de Elaboracion: 2/08/2024
Archivo Ubicacion : E:\Desktop\2024\PROYECTOS\ICERDOS\VENTA\IV5